

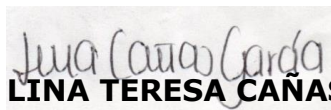
CONSTANCIA QUE SE DEJA EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE, en el proceso bajo radicado N° 17001-60-08-805-2021-00127-00, seguido en contra del señor David Eliecer Arango López, por el delito de Violencia Intrafamiliar, se concertó con la asistente de la Fiscal para el 21 de septiembre de 2022 a las 4:00 p.m., el defensor no realizó pronunciamiento alguno al respecto.

Se indagó con la Asistente de la Fiscal frente a la designación del apoderado de la víctima, e indicó que para tal cometido fue nombrado el Doctor Omar Flórez, a quien agregué al grupo enviándole el oficio de designación y el escrito de acusación, y también le informé de la fecha de la diligencia.

Este documento fue cargado al expediente virtual.

Se aclara que esta tarea estaba asignada al escribiente del Juzgado, pero que fue asumida por esta oficial mayor dada la distribución realizada por la secretaria respecto de los pendientes de este empleado.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes. Pasa a despacho del Juez hoy 18 de julio de 2022.


LINA TERESA CAÑAS GARCÍA
Oficial Mayor



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES – CALDAS**

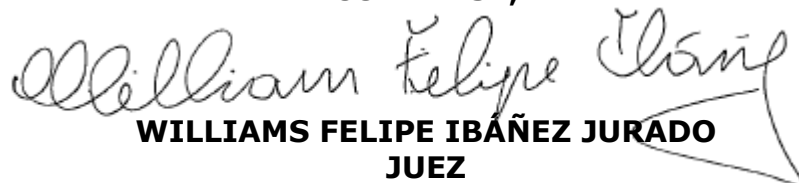
Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-60-08-805-2021-00127-00
Delito: Violencia Intrafamiliar
Acusado: David Eliecer Arango López
Diligencia: Concentrada

Vista la constancia anterior, se fija como nueva fecha de **AUDIENCIA CONCENTRADA** el **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**.

Por secretaria notifíquese a las partes.

CÚMPLASE,


WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ